La gran distribución deja a un lado al arroz valenciano

La gran distribución paraliza las compras de arroz valenciano al importar cada vez más desde Myanmar. Una situación que denuncian desde AVA-ASAJA.

La Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA) denuncia que grandes firmas de la industria arrocera y de la gran distribución que operan en España **han paralizado las compras de arroz cultivado en la Comunitat Valenciana y otras regiones** productoras durante estas semanas posteriores a la siega, tras haber incrementado a unos niveles sin precedentes **las importaciones sin aranceles de** arroz japónica (redondo) procedentes de Myanmar**.** Con esta nueva estrategia comercial, muchos supermercados valencianos están ofreciendo, a través de marcas blancas, arroz producido en su totalidad en Myanmar, sustituyendo al producto local y generando un clima de inquietud en el sector arrocero con el objeto de presionar más adelante los precios a la baja.

En concreto, representantes de la Comisión Europea informaron, durante el Grupo de Diálogo Civil celebrado en Bruselas, al responsable de la sectorial del Arroz de AVA-ASAJA y vicepresidente del grupo de trabajo del Arroz del COPA-COGECA, Miguel Minguet, **que el 37% del arroz japónica de Myanmar ya entra por España**, un porcentaje al alza que lo convierte en el principal importador de la Unión Europea (UE). “Antes de activarse, en enero, la cláusula de salvaguarda al arroz de tipo índica –afirma Minguet– eran los países del norte de Europa los que nos hacían la competencia desleal de manera indirecta, al introducir este tipo de arroz en el mercado comunitario y complementarlo con el nuestro. Pero ahora son las propias empresas españolas las que nos recrudecen la competencia desleal directamente al sustituirnos e intentar borrarnos del mapa”.

AVA-ASAJA se suma a la iniciativa que los arroceros italianos lideran para exigir la completa y urgente supresión del tratado comercial de la UE con Myanmar –el cual facilita la entrada de arroz japónica, la clase que se cultiva en la Comunitat Valenciana, con ventajas arancelarias– alegando

que este país asiático viola los derechos humanos y comete atrocidades contra la población rohingya. “Ni más concesiones ni más cláusulas hacia Myanmar, Bruselas debe dar un paso más allá porque no puede anteponer absolutamente ningún interés a su firme y fundacional compromiso con la defensa de los derechos humanos”, indica Minguet.

Desde la aplicación de la cláusula de salvaguarda, Myanmar ha reducido un 18% los envíos de arroz índica (82.800 toneladas en la campaña 2018/2019) pero ha aumentado en un 213% las exportaciones de arroz japónica (85.700 toneladas) debido a la apuesta de los operadores comerciales españoles.

Etiquetado obligatorio

AVA-ASAJA agrega la necesidad de que el Ministerio de Agricultura –y en un ámbito más amplio la Comisión Europea– **apruebe un etiquetado obligatorio que distinga la procedencia del origen,** así como el método de producción empleado, en todo arroz que se comercializa en los puntos de venta comunitarios, tal como ya se ha legislado en el sector lácteo. Minguet puntualiza que “los consumidores no pueden identificar en muchos casos si el arroz que están comprando ha sido producido en los parques naturales de La Albufera o el Marjal de Pego-Oliva. Al sustituir este producto por otro foráneo como es el caso de Myanmar, la distribución favorece el acceso a un arroz cuyo proceso de producción no ha cumplido los mismos estándares de calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad ambiental que el arroz europeo. Por tanto, es una estrategia que comercialmente les puede hacer ganar más dinero, pero resulta evidentemente perjudicial tanto para los productores como para los consumidores de la UE”.